



# RESOLUCION N° 213 - 86

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 25 ABR. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 717/76

VISTO:

Estas actuaciones y la copia de la resolución N° 144-DM-76 del / 21 de Mayo de 1976 que corre agregada a Fs. 17, dictada en el expediente N° 557/76; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha resolución, entre otras personas, se da de / baja a partir de esa fecha, al Lic. Luis Aníbal Bruné Vignola, por aplicación / del artículo 1° de la Ley N° 21.260;

Que el mismo, a la fecha de la baja, se desempeñaba como profe- / sor asociado con dedicación exclusiva del área de Física de la Facultad de Cien- / cias Exactas;

Que por la resolución N° 051-82 de la citada dependencia, el Lic. / Bruné Vignola fue designado en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedi- / cación simple, desde el 14 de Abril de 1982;

Que por la resolución N° 190-84 también de la Facultad de Cien- / cias Exactas, se lo nombró interinamente como profesor asociado con dedicación / semiexclusiva de la disciplina Física, a partir del 6 de Agosto de 1984, con su / cesivas prórrogas;

Que por el expediente N° 8.393/84, agregado al de la referencia / como folio 50, el interesado solicita que el citado nombramiento sea tenido con / los alcances de una reincorporación en los términos del artículo 7° de la reso- / lución N° 354-84 del H. Consejo Superior Provisorio;

Que como lo determina Asesoría Jurídica, se encuentran acredita- / das las causales tenidas en cuenta por la Ley N° 23.068 para otorgar sus benefi- / cios;

Que el presentante ha dado cumplimiento con la condición impues- / ta para el otorgamiento de tales beneficios, al presentar su renuncia expresa a / los derechos que le podrían corresponder por los hechos que motivan aquella nor- / ma;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación / y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 10 de Abril de 1986)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Tener a la designación del Lic. Luis Aníbal BRUNE VIGNOLA, D.N.I. / N° 92.125.647, efectuada por la resolución N° 190/84 y sucesivas prórrogas de / la Facultad de Ciencias Exactas, en el cargo de profesor asociado con dedicación / semiexclusiva, a partir del 6 de Agosto de 1984, como reincorporación en los tér- / minos del artículo 1° de la Ley N° 23.068.

...//



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...// - 2 -

Expte. N° 717/76

ARTICULO 2°.- Reconocer al mismo la antigüedad desde la fecha de la baja, 21 de Mayo de 1976, hasta la de su designación producida el 14 de Abril de 1982.

ARTICULO 3°.- Disponer la liquidación y pago a favor del interesado la antigüedad reconocida por el artículo anterior, a partir de la fecha de reincorporación en los términos del artículo 1° de la Ley N° 23.068, o sea el 6 de Agosto de 1984.

ARTICULO 4°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución / en la respectiva partida del presupuesto por el ejercicio 1986.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 213 - 86